

continua por sus agentes colaboradores, que versen sobre las siguientes materias:

- Técnicas bibliotecarias.
- Dinamización de Bibliotecas.
- Sistemas automatizados de gestión de Bibliotecas.
- Recursos electrónicos y recuperación de información en Internet.
- Redes de ordenadores.

La escala de valoración será la siguiente:

- a) De 10 a 40 horas: 0,05 puntos.
- b) De 41 a 70 horas: 0,10 puntos.
- c) De 71 a 100 horas: 0,20 puntos.
- d) De 101 a 250 horas: 0,50 puntos.
- e) De 251 a 400 horas: 0,75 puntos.
- f) De más de 400 horas: 1,00 punto.

La puntuación máxima por cursos de perfeccionamiento será de 2 puntos.

Los cursos recibidos se acreditarán mediante certificado del organismo que lo impartió u homologó o en su caso el título o diploma obtenido, donde conste el número de horas lectivas. No serán valorados aquellos cursos en los que no se acredite el número de horas lectivas.

## ANEXO II

### I. MATERIAS COMUNES

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Estructura y principios generales. Reforma de la Constitución. El Tribunal Constitucional.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. El Defensor del Pueblo.

Tema 3. La organización del Estado en la Constitución: Organización institucional o política y organización territorial. La Corona. Las atribuciones del Rey. Las Cortes Generales. El Poder Judicial.

Tema 4. El Gobierno y la Administración. Principios de actuación de la Administración Pública. La Administración General del Estado. Las Comunidades Autónomas. La Administración Local. La Administración Institucional.

Tema 5. El régimen local español: principios constitucionales y regulación jurídica. Relaciones entre entes territoriales. La Autonomía Local.

Tema 6. El Municipio. Su concepto y elementos. El término municipal. La organización. Competencias municipales.

Tema 7. La Provincia. Organización provincial. Competencias.

Tema 8. Otras Entidades Locales. Mancomunidades. Comarcas u otras entidades que abarquen varios Municipios. Las Áreas Metropolitanas. Las entidades de ámbito territorial inferior al municipio.

Tema 9. El acto administrativo. Concepto. Clases. Elementos. Motivación y notificación.

Tema 10. El procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida de documentos. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: régimen de sesiones y acuerdos. Las Resoluciones del Presidente de la Corporación.

Tema 11. El personal al servicio de las Entidades Locales: concepto y clases. Derechos, deberes e incompatibilidades.

Tema 12. Haciendas Locales: clasificación de los ingresos. Los Presupuestos de las Entidades Locales.

### II. MATERIAS ESPECIFICAS

1. La biblioteca pública. concepto y función.
2. Clases de bibliotecas.

3. Las bibliotecas nacionales. Concepto y función.

4. La colección bibliográfica. Selección y adquisición: criterios, fuentes, métodos.

5. Instalaciones y equipamiento de la biblioteca. Diseño espacial de los servicios bibliotecarios.

6. Secciones de la biblioteca; extensión bibliotecaria.

7. Sistemas de clasificación bibliográfica: CDU y lista de encabezamientos de materias para bibliotecas públicas.

8. Los catálogos: concepto, clases y fines.

9. Tratamiento técnico de los fondos.

10. El servicio de préstamos. Clases de préstamos. Sistemas y redes de bibliotecas. Cooperación bibliotecaria.

11. Las nuevas tecnologías en bibliotecas públicas: soportes ópticos, electrónicos y bases de datos.

12. Automatización de las bibliotecas públicas. El formato IBERMAC para monografías.

13. Los documentos y sus clases: tipos de soportes documentales en bibliotecas.

14. Control de colecciones: inventario y expurgo.

15. Identificación bibliográfica: IBBN, ISSN, NIPO, etc.

16. Control de publicaciones seriadas.

17. Organizaciones internacionales al servicio de las bibliotecas. La cooperación internacional.

18. La red Internet: servicios de documentación y biblioteca.

19. Tipos de resúmenes y normas para su elaboración.

20. Concepto y valor de los documentos. Clasificación y ordenación.

21. Bibliografía. Definición y objetivos.

22. Clases de bibliografía.

23. Bibliografías nacionales. Bibliografía española.

24. Los catálogos de las grandes bibliotecas. Los catálogos colectivos.

25. Servicios a los lectores: información y atención al público. Formación de usuarios.

26. Los servicios de lectura para sectores específicos de la población (enfermos, minusválidos, presos, tercera edad, etc.).

27. Sociología de la lectura. Promoción y animación a la lectura: concepto, técnicas y ámbitos de actuación.

28. Servicio de Información a la comunidad.

29. La Biblioteca y la Sociedad de la Información.

Villaviciosa de Córdoba, 10 de diciembre de 2004.- El Alcalde-Presidente, José García Cabello.

### EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, propuesta de Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de Resolución, de 29.12.2004, por no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente, causa 6 del art. 138 del Decreto 2.114/1968, de 24 de julio.

La propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial correspondiente, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la mencionada propuesta de Resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

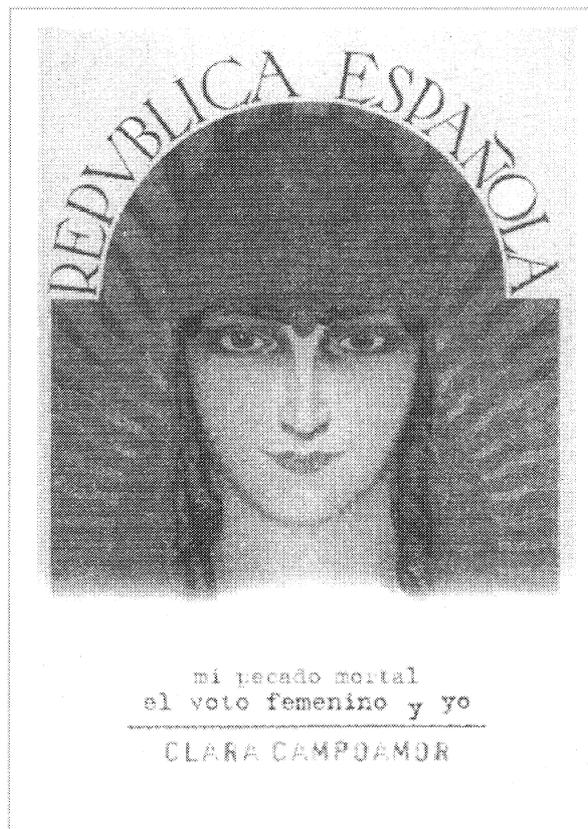
Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
DAD-SE-04/04	SE-901 Sevilla	20755	Avda. 28 de Febrero núm. 1, 1.º B	Ana María Romero Hidalgo
DAD-SE-04/05	SE-901 Sevilla	21447	Avda. 28 de Febrero núm. 19, 10, 9.º D	Benito Santos Gómez
DAD-SE-04/06	SE-0909 Huévar (Sevilla)	4459	Rafael Alberti, núm. 1, 7	Manuel Vargas García
DAD-SE-04/07	SE-0935 Brenes (Sevilla)	54917	José Díaz, núm. 35	Francisco Fornet Ocaña
DAD-SE-04/08	SE-0995 San José de la Rinconada (Sevilla)	57425	Plaza de los Inventores, 5, 5, Bajo B.	Agustín Fernández Romero
DAD-GR-04/02	GR-0921 Salobreña (Granada)	34202	Joaquín Legaza, 1, 1, 2.º B;	María Auxiliadora Box Bustos
DAD-GR-04/03	GR-0971 Moraleda de Zafayona (Granada)	36412	Del Sol, núm. 15	Francisca Angeles Velázquez Frías

Sevilla, 29 de diciembre de 2004.- La Instructora, María José Rodríguez Vázquez. El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

## PUBLICACIONES

**Título: Mi Pecado Mortal  
El voto femenino y yo**

**Autora:** Clara Campoamor



**Realización y edición:** Instituto Andaluz de la Mujer

**Año de edición:** 2001

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 2,66 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63